



BOLETIN OFICIAL Nº 35

COMISIÓN DIRECTIVA – Reunión del día 30-09-25

En el día de la fecha, se reunió, la Comisión Directiva de la Unión Entrerriana de Rugby, bajo la presidencia de Martín Cipriani, con los siguientes miembros: Gustavo Godoy, Juan Rosas Paz, Gustavo Falco, Laureano Rios, Sergio Bruzzoni, Walter Furno, Julio Martin y Clemente Minicucci. Ausentes con aviso: Ana Fabre, Pedro Alvarez y Javier Francisconi.-

Notas Entradas

- 1- Nota del club Echagüe, solicitando amistoso para el 28/9 a las 14 hs con su intermedia y un combinado de Hasenkamp y La Paz. **Se toma razón, se autoriza. Nota extemporánea. Se hace mención que ambos clubes no han confeccionado la TEP y tampoco han cargado las incidencias respectivas de partido enunciado.**
- 2- Nota del club Hasenkamp prestando consentimiento y solicitando autorización par participar de un amistoso con Echagüe el 28/9 en categoría Mayores y M2. **Se toma razón, se autoriza. Nota extemporánea. Se hace mención que ambos clubes no han confeccionado la TEP y tampoco han cargado las incidencias respectivas de partido enunciado.**
- 3- Nota de PRC, presupuestando los desayunos para los días 29 y 30 de noviembre, para el Seven de la República. **Se toma razón, se agradece al PRC la información enviada. Pasa a Tesorería.**
- 4- Nota del CAE, informando que no pueden disputar el partido del 28/9 del Torneo Estrella Federal, por diversos motivos organizativos y deportivos. Dado que no es posible acordar una fecha entre ambos clubes, solicitan la reprogramación, quedando la nueva fecha sujeta a definición conjunta entre ambos clubes. **Se toma razón. Nota extemporánea.**
- 5- Nota del club Central Entrerriano, informando que cuenta con árbitros locales para el encuentro femenino a realizarse el próximo 5/10. Garantizan una cobertura adecuada al desarrollo del certamen. **Se toma razón, se autoriza. Pasa a Comisión de Competencia y Referato.**
- 6- Nota del PRC, dando respuesta a la nota remitida el 15/9 por la Secretaría de la UER, donde se solicita las instalaciones del Yarará y La Tortugueta para el 29 y 30/11 para el Seven de la República. Informan que las mismas están a total disponibilidad de la UER y reitera su voluntad de acompañar y colaborar en la organización del Seven. **Se toma razón, se agradece al PRC la información enviada.**
- 7- Nota del club Gualaguay Central, informando de común acuerdo con Mulitas, el cambio de horario del partido a disputarse el 28/9, programado para ls 15:30 y jugarlo a ls 14:30 hs. **Se toma razón, se autoriza. Pasa a referato. Nota extemporánea.**
- 8- Nota del club Jockey de Gualaguay, informando que su club se sumará a los encuentros infantiles en CAE y Tilcara el próximo 27/9. **Se toma razón, se autoriza. Nota extemporánea.**
- 9- Nota del club Aurora, solicitando el préstamo de un juego de camisetas para el equipo de intermedia para el 28/9, para disputar un encuentro oficial frente a la reserva de Capibá. **Se toma razón. Nota extemporánea.**
- 10- Nota del Sr. Juan Sylvestre, responsable regional de referees adjuntando informe del mes de agosto. **Se toma razón, se agradece al Sr. Juan Sylvestre por la información.**
- 11- Nota de la UAR, de Cristian Sánchez Ruíz, informando las designaciones de Referees del Torneo nacional de Clubes femenino. **Se toma razón, se agradece a la UAR por la información recibida. Pasa a Comisión de Referato.**



12- Nota de la Unión de Rugby de Cuyo, invitando a los equipos de la UER al Seven de las Bodegas 2025 el día 15/11. Confirmar participación hasta el 13/11. La Unión de Cuyo se hace cargo del alojamiento y la inscripción al torneo. **Se toma razón. Se solicita a Gerencia recabar mayor información.**

13- Nota de la UAR sobre informe de fichajes no competitivos por Uniones. **Se toma razón, se agradece a la UAR por la información recibida.**

14- Nota de los clubes Almirante Brown y Virreyes, informando que el sábado 4/10 en la categoría M16 participarán de un encuentro en CUCU. **Se toma razón. Se autoriza y pasa a Gerencia para la carga de partidos en BdUAR.**

15- Nota de la URR, adjuntando fixture regional TRL M19. **Se toma razón, se agradece a la URR por la información. Se comunica a los clubes involucrados.**

16- Nota de CUCU, informando un triangular M1-Tiempo reducido el día 4/10 con los clubes Virreyes y Brown. Solicita autorización y carga de partidos en BdUAR. **Se toma razón, se autoriza.**

17- Nota de la Comisión de Competencia, adjuntando Minuta del 30/9 para CD. **Se toma razón. Se publica en comunicados de este Boletín.**

18- Nota de Mariano Gastiazoro, RRF, adjuntando programación encuentro 3- Clausura Femenino. **Se toma razón.**

19- Nota de PRC, informando que el día 4/10 a las 12:30 hs jugará en su sede el Yarará contra el club Los Caranchos, por la primera fecha del TRL M 19 B. Solicita designación de árbitros. **Se toma razón. Pasa a Referato, a la USR y a la URR.**

20- Nota del CAE, poniendo en conocimiento el detalle de la fecha del día 4-10-25 correspondiente al TRL M19 e informan que de común acuerdo con el club Atlético del Rosario, se adelanta la fecha al día 3-10-25 a las 20 hs en la sede el Plumazo. Solicita designación de árbitros. **Se toma razón. Se autoriza. Pasa a Referato, a la USR y a la URR.**

COMUNICADOS

*La CD comunica que en su reunión acaecida el día 23 de septiembre del presente año, **ha designado al Señor José Raiteri, como entrenador principal del Seleccionado de Seven de nuestra Unión**, en su representación en el Seven de la República, Edición 2025.

*COMPETENCIA:

- **Finales Juveniles Desarrollo: 11/10**

Sorteo por Lotería de Entre Ríos Matutina del 3/10/25

***Final M1:** Salto Grande (par) – Carpinchos/Gualeguay Central (impar)

***Final M2:** Salto Grande (impar) – CUCU (par)

- **Torneo Estrella Federal: 01/11**

- **M1** Costa del Uruguay (sede a confirmar)

- **M2** en Paraná (sede a confirmar)

***Femenino: Torneo Interpolo - Rugby 12**

Fecha: 12/10 en el club Echagüe

- **Copa de Plata:** REPROGRAMADO (en fecha a definir) **Colón RC vs CAE en cancha de Colón RC.**



*** SEVEN PROVINCIAL:** *se adjuntan condiciones de licitación.*

1- Finales desarrollo mayores: los clasificados a semi finales de copa de oro serán, los primeros de las zonas 1, 2 y 3 y el mejor segundo (entre los 2dos de las tres zonas) con mejor porcentaje, que saldrá del total de puntos obtenidos y la cantidad de puntos totales puestos en juego durante la fase regular. Para las demás posiciones, se realizará el mismo cálculo de porcentaje en base a los puntos obtenidos y los puntos en disputa, posicionándose del 5to al 17mo. Los posicionados 5to, 6to, 7mo y 8vo, disputarán las semi finales de plata, jugando 5to vs 8vo y 6to vs 7mo; los ganadores disputarán la final de dicha copa. Los posicionados 9no, 10mo, 11vo y 12vo, disputaran las semifinales de bronce, jugando 9no vs 12vo y 10mo vs 11vo; los ganadores disputarán la final de dicha copa. Los posicionados del 13vo al 17vo lugar disputaran la reubicación jugando, cuartos de final reposicionamiento 16vo vs 17vo (en la fecha de semis) y 13vo espera en semis reposicionamiento, al ganador de 4tos y la otra semi final será 14vo vs 15vo.

Localías de semis por ventaja deportiva según mejor clasificación. Las finales se licitarán.-

* Estrella federal juvenil M1 y M2: Se informa que la 1° fecha del 19/07 en Paraná y en Concordia, ha sido postergada con fecha a definir; y la 2da fecha el 11/10 (a confirmar) en Costa del Uruguay.

* Se recuerda que a partir de la fecha N°8 del Torneo Provincial de Desarrollo, se podrá pedir fixturar los partidos de reserva de común acuerdo entre los clubes. Sugerimos jugar de 7; 10; 12 o 15 jugadores. Avisar a uer.admi@gmail.com antes del jueves previo al partido fixturado hasta las 17hs.

* Se recuerda a los clubes que pueden pedir modificación de fecha por nota, siempre de común acuerdo, antes del jueves previo al partido fixturado, hasta las 17hs.

*** Se recuerda a todos los clubes que para participar en los encuentros de infantiles, deben estar todos los jugadores fichados.**

*** SE COMUNICA A TODOS LOS CLUBES:** que es obligatorio el ingreso del IDONEO en todos los reseteos de SCRUM que se realicen en las divisiones juveniles desde M14 hasta M19 inclusive. QUEDANDO LOS CLUBES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.

*** SE REITERA PEDIDO DE INFORMACIÓN A TODOS LOS CLUBES DE ESTA UNIÓN, SOLICITANDO DESIGNACIÓN DE REFERENTE MÉDICO.**

***COMUNICADO UAR:**

Tras diferentes pruebas realizadas por World Rugby, que buscan brindarle seguridad al jugador y dinamismo al juego, se confirmaron tres cambios en las leyes, mientras que otras cuatro serán testeadas globalmente de manera experimental. Todas estas actualizaciones ya se encuentran en vigencia en todo el país.

<https://uar.com.ar/cambios-de-leyes-2025/>



***Comunicado UAR:** Se informa que a partir del 1° de enero de 2025 se encontrará habilitado el fichaje UAR de jugadores, entrenadores y referees para 2025. El procedimiento será el mismo que en 2024: cada jugador ingresará al link (<https://bd.uar.com.ar/registro>) para realizar el registro e imprimir su Evaluación Pre Competitiva. Podrá realizar el pago de su fichaje desde el link de Mercado Pago que recibirá por mail. Las Uniones o Clubes que así lo deseen pueden realizar pagos colectivos desde BD.UAR a través de Mercado Pago. Se habilitará exclusivamente para las Uniones Provinciales el pago a través de transferencia bancaria, desde BD.UAR para un mínimo de 15 jugadores.

El monto del fichaje UAR 2025, fue aprobado en Asamblea General UAR y es el siguiente:

TOTAL FONDO SOLIDARIO \$13.000

***Tutorial APP CONECTA RUGBY para entrenadores y manager:** adjunto en la página UER, en la parte de documentación.

***RECEPCIÓN DE FICHAJES:** La secretaría comunica a todos los clubes, que la recepción de los fichajes, **ya sea vía mail o presencial, es hasta el día JUEVES a las 18 hs. Sin excepción.**

-Link: bd.uar.com.ar/registro

-Link Cursos UAR: <https://conecta.rugby/landing/>

*** Partidos Amistosos:** Se recibirán los pedidos hasta los días Jueves a las 17 hs. Con notas en conjunto de los clubes. Pasado este horario no se autorizará partidos de esa índole.(reiterado)

Torneo Regional del Litoral Mayores y M19-

*Programación adjunta al Boletín

*Fixture TRL M19

Torneo Femenino Provincial

*Programación adjunta al Boletín

Amistosos

Fecha: 04-10-25 en CUCU M16

13:00 CUCU vs. Virreyes

14:00 Brown SV vs. Virreyes

15:00 CUCU vs. Brown SV

Tribunal de Disciplina

AURORA (PARANA) - CAPIBA (PARANA)--PRIMERA - TORNEO PROVINCIAL – 28/9/2025

En virtud del informe del árbitro del encuentro de referencia, Sr. Guillermo CORDOBA mediante el cual refiere la expulsión del jugador Maximiliano ALZUGARAY del Club Capibá de Paraná, corresponde suspender provisoriamente a la persona antes mencionada y solicitar su correspondiente descargo antes del día lunes 6 de octubre del corriente año hasta la hora 17, debiendo ser remitido el mismo al correo de la Unión



Entrerriana de Rugby, (uer.admi@gmail.com) para su correspondiente tratamiento. Queda disposición del requerido el informe arriba mencionado, en Secretaría. Notifíquese

AURORA (PARANA) - CAPIBA (PARANA)--PRIMERA - TORNEO PROVINCIAL – 28/9/2025

En virtud del informe del árbitro del encuentro de referencia, Sr. Guillermo CORDOBA mediante el cual refiere la expulsión del jugador Lucas Javier PEREZ del Club Capibá de Paraná, corresponde suspender provisoriamente a la persona antes mencionada y solicitar su correspondiente descargo antes del día lunes 6 de octubre del corriente año hasta la hora 17, debiendo ser remitido el mismo al correo de la Unión Entrerriana de Rugby, (uer.admi@gmail.com) para su correspondiente tratamiento. Queda disposición del requerido el informe arriba mencionado, en Secretaría. Notifíquese

AURORA (PARANA) - CAPIBA (PARANA)--PRIMERA - TORNEO PROVINCIAL – 28/9/2025

En virtud del informe del árbitro del encuentro de referencia, Sr. Guillermo CORDOBA mediante el cual refiere la expulsión del jugador Héctor Nicolás FRANCO del Club Capibá de Paraná, corresponde suspender provisoriamente a la persona antes mencionada y solicitar su correspondiente descargo antes del día lunes 6 de octubre del corriente año hasta la hora 17, debiendo ser remitido el mismo al correo de la Unión Entrerriana de Rugby, (uer.admi@gmail.com) para su correspondiente tratamiento. Queda disposición del requerido el informe arriba mencionado, en Secretaría. Notifíquese.

CLUB UNIVERSITARIO DE C. DEL URUGUAY (C.U.C.U.) -- PARANA ROWING CLUB PRIMERA - TORNEO ESTRELLA FEDERAL – 20/9/2025

En virtud del informe del árbitro del encuentro de referencia, Sr. Gastón BRITOS mediante el cual refiere hechos sucedidos durante el transcurso y con posterioridad a la finalización del partido de referencia, este Tribunal Resuelve:

a) Suspender provisoriamente al jugador Franco GIANERA, del C.U.C.U. y solicitar su correspondiente descargo antes del día lunes 6 de octubre del corriente año hasta la hora 17, debiendo ser remitido el mismo al correo de la Unión Entrerriana de Rugby, (uer.admi@gmail.com) para su correspondiente tratamiento. Queda disposición del requerido el informe arriba mencionado, en Secretaría.

b) Solicitar al Club Universitario de Concepción Uruguay (C.U.C.U.) el descargo correspondiente atendiendo a los hechos vertidos en el informe arbitral que se vinculan con la mencionada institución, el que deberá ser remitido antes del día lunes 6 de octubre del corriente año hasta la hora 17, al correo de la Unión Entrerriana de Rugby, (uer.admi@gmail.com) para su correspondiente tratamiento. Queda disposición de la Institución requerida el informe arriba mencionado, en Secretaría.

c) Solicitar al Club Universitario de Concepción Uruguay (C.U.C.U.), conforme el deber de colaboración previsto en el art. 6.2.1 del Reglamento de Disciplina de la U.A.R., se informe a este Tribunal el nombre completo, edad y demás datos del hermano menor del capitán del equipo de primera Franco GIANERA, informando asimismo si es jugador del club; y de cualquier otra persona vinculada al club que haya tenido participación en los hechos informados por el árbitro del encuentro. Tal información deberá ser remitida antes del día lunes 6 de octubre del corriente año hasta la hora 17, al correo de la Unión Entrerriana de Rugby, (uer.admi@gmail.com) para su correspondiente tratamiento. Queda disposición de la Institución requerida el informe arriba mencionado, en Secretaría. Notifíquese

TORNEO DOS ORILLAS

UNIVERSITARIO (SANTA FE) - CLUB TILCARA (PARANA)--M.19 - TORNEO DOS ORILLAS – 20/9/2025



SANCION: jugador Juan Ignacio LUNA del Club Tilcara de Paraná - UNA FECHA EFECTIVA. **ENCONTRANDOSE ACTUALMENTE HABILITADO**

TORNEO REGIONAL DEL LITORAL 2025 (URR – USFR – UER)

- 1) ATENTO LA SANCIÓN APLICADA AL JUGADOR SEBASTIÁN DORIGON (CAE) POR “REACCIÓN EXCESIVA”, SE PONDRÁ A CONSIDERACIÓN LA APERTURA DE EXPEDIENTE DISCIPLINARIO AL ESPECTADOR QUE DIO ORIGEN A DICHA “REACCIÓN”, QUE FUERA SINDICADO POR EL PROPIO DORIGON COMO EL SEÑOR CÉSAR FOTTI (PARANÁ ROWING CLUB).

RESOLUCIÓN: SE DISPONE LA APERTURA DE EXPEDIENTE DISCIPLINARIO AL SEÑOR CÉSAR FOTTI, SIMPATIZANTE DE PARANÁ ROWING CLUB, A LOS FINES DE TRATAR LOS ACTOS DE COMPORTAMIENTO ANTIDEPORTIVO INFORMADOS POR EL ÁRBITRO DEL ENCUENTRO Y LOS QUE RESULTAN DEMOSTRADOS EN EL DOCUMENTO FÍLMICO DEL PARTIDO. EN TAL VIRTUD, EL CITADO DEBERÁ PRESENTAR DESCARGO ANTE LA UER.

RECOMENDACIÓN A LOS CLUBES Y ARBITROS:

Todas las planillas deben ser enviadas antes de las 17 horas del día siguiente al partido, sin excepción, en BD.UAR y escaneadas y enviadas por correo electrónico a TIENEN QUE ESTAR EXPRESADAS “TODAS” LAS INCIDENCIAS DEL PARTIDO EN LAS PLANILLAS Y EN LA BD.UAR EN TIEMPO Y EN FORMA CLARA (CAMBIOS, PUNTOS, TARJETAS, LESIONES).

Como proceder en caso de que una persona suspendida sea detectada violando la inhabilitación. En primer lugar es deber indicar que los clubes, en principio, son los responsables de hacer cumplir efectivamente la sanción de las personas inhabilitadas, Si una persona (árbitro, dirigente, espectador, entrenador, etc.) advierte la presencia en una cancha de rugby de una persona sancionada (aun como espectador) debe dar aviso a las autoridades del club anfitrión (local) para que lo inviten a retirarse del predio. A su vez los clubes deberán informar este hecho al Tribunal de Disciplina. Destacamos que la responsabilidad es, en primer lugar, del Club a quien esta persona pertenecía al momento de ser sancionada y también el Club en donde se desarrollaba el partido mencionado ya que es quien puede y debe ejercer el denominado “derecho de admisión”.- La falta de colaboración de los clubes en este sentido puede ser severamente sancionada.

Reglamento U.A.R. 2015 - Deber de colaboración de las Entidades –

Uniones/Clubes:

“Art. 13: Las entidades (Uniones/Clubes) deben necesariamente involucrarse en los actos de indisciplina de los integrantes de todos sus estamentos vinculados al juego incluidos espectadores. Deben velar por el cumplimiento de la sanción impuesta y cumplir la función de garante del buen comportamiento del sancionado en lo sucesivo, informando o pudiendo informar a la UAR sobre tal circunstancia. Las Entidades deben ser los primeros colaboradores en la consecución de los objetivos reconductivos de la disciplina deportiva, asumiendo por si mismos la máxima colaboración para la reinserción plena de los sancionados y el control que evite las reiteraciones de las conductas en las mismas personas que cometieron las



infracciones, puesto que ello atenta seriamente contra el espíritu del rugby y la formación en los valores que pretende inculcar este deporte”.-

Tribunal de Disciplina. Paraná, 29 de septiembre de 2025.-

Importante

PAGOS A UER

La Administración NO RECIBE pagos de otra forma que no sea a través de depósitos en la cuenta: Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. – SUC 001 PARANA CENTRO CTA CTE N° 601255-7 "Unión Entrerriana de Rugby" CBU: 3860001001000060125577. Alias: CORDON.BANANA.MURO
CORREOS UER.

Para una mejor atención les solicitamos a todos que los correos dirigidos específicamente para temas como: FICHAJES y PASES, TARJETAS DE PARTIDOS y PLANILLAS, FONDO SOLIDARIO y otros asuntos relacionados, sean enviados a la cuenta uer.admi@gmail.com

Entrada de notas y otros requerimientos hacerlo a uer.gerencia@gmail.com

NUEVO Web site www.uer.org.ar

Desde ya, muchas gracias.

Boletín Oficial de la Unión Entrerriana de Rugby – 30-09-25.-

DOMICILIO DE LA UER: ARTIGAS 437 - TELEFONO UER: 0343-4347322

Gustavo Godoy
Secretario

Martín Cipriani
Presidente